

GANA EGRESADO DE LA UAM EL PREMIO A LA MEJOR INVENCIÓN EN MÉXICO

*El brazo robótico volador que creó sería de gran ayuda en la crisis sanitaria actual, señala Hazur Socconini

*El prototipo resultó del trabajo conjunto de 22 creadores de la UAM, el IPN y la UNAM

Con la creación de un vehículo transformable en helicóptero o aerobrazo o viceversa y con número de solicitud de patente MX/a/2016/014595, inscrito en la tecnología de drones, el maestro por la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Hazur Socconini Alvarado ganó –junto con un grupo de ex alumnos de diferentes instituciones de educación superior– el Premio a la Mejor invención en México, al que convoca el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

El egresado de la Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación explicó en entrevista que el brazo robótico volador sería de gran ayuda en estos momentos de crisis sanitaria, por su capacidad de llevar una serie de artículos sin hacer contacto entre personas, por ejemplo, para tomar muestras en algún lugar confinado.

Esta variedad de drones se puede desplegar para auxiliar en la atención a pacientes en estado crítico que vivan en zonas de difícil acceso o para llevar alimentos o medicamentos, porque no sólo es un brazo, sino que permite adaptar aspersores y pinzas, entre otro tipo de actuadores.

Este desarrollo ha sido producto del trabajo conjunto de 22 ex alumnos de la UAM, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) – coordinados por el doctor Julio Alberto Mendoza Mendoza, investigador del IPN– en el cual el maestro por la Casa abierta al tiempo participó, no sólo en calidad de inventor, sino con la gestión –a través de su despacho de propiedad intelectual Protege tu Invento– del proceso para obtener el título de patente, concedido de manera satisfactoria.

El Premio logrado corresponde a la categoría de patente, “que es la más importante”, porque implica que el brazo robótico cumple tres condiciones: es novedoso y posee actividad inventiva y aplicación industrial, además de que está basado en multirrotores o turbinas y se inscribe en la tecnología de drones o vehículos voladores no tripulados que, a diferencia del conjunto de técnicas existentes, su eficiencia radica en que puede transformarse en helicóptero.

El modelo ofrece “una estructura dinámica mediante un transformer”, que puede utilizarse como un dron o un brazo robótico para emplearse en pruebas de métodos de vuelo tridimensionales, plataformas de ensayo para algoritmos computacionales e inteligencia artificial, pero también puede apoyar en el diseño de humanoides voladores y medios acuáticos o espaciales, debido a que su esbozo y estructura permiten un mejor manejo, explicó el ingeniero biónico por el IPN.

El primer registro de patente de este vehículo se hizo en 2015 y el que se sometió a concurso fue en 2016, aunque en la actualidad se cuenta con tres más inscritas en 2018, por lo que es un proyecto que ha ido ascendiendo.

La primera concesión fue obtenida a mediados de 2019 y la sometida al concurso está a la espera de que el IMPI se pronuncie, pero como el modelo está protegido, “nuestra siguiente etapa será iniciar el proceso de incubación para poder escalar el prototipo a nivel industrial y empezar a hacer pruebas de validación”.

Socconini Alvarado destacó que dicha tecnología interesa a otros investigadores a nivel mundial, en especial de Estados Unidos, la Unión Europea, Japón y Corea del Sur, donde se intenta emular este tipo de ciencias aplicadas, pero a costos muy onerosos, en relación con esta propuesta, mientras que en México el uso de drones se está ampliando en el sector de la agricultura para el monitoreo y el conteo en campos de cultivos.

El Premio a la Mejor invención en México convoca a creadores de los sectores público y privado, independientes y a profesionales de instituciones de educación superior, así como de micro, pequeñas y medianas empresas, todos ellos nacionales.

Los requisitos de participación son presentar una solicitud de modelo de utilidad patente o diseño industrial y que el mismo haya sido publicado en la gaceta del IMPI, órgano informativo del instituto, antes de la finalización del concurso, enmarcado en el Día de la Propiedad Intelectual, que se celebra el 26 de abril.

[Audio de la entrevista](#)

